



000254

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS  
DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOSAsunción, 14 de Agosto de 2007.  
Fecha

Señor  
Octavio Augusto Airaldi  
Contraloría General de la República  
Bruselas N° 1880. Asunción

Quién suscribe, Hectoriano Portillo Martínez, con C. I. N° 584.463, se dirige a usted con el propósito de remitir adjunto, la declaración jurada, conforme a las siguientes disposiciones legales:

- Constitución Nacional. Art. 104º. De la Declaración Obligatoria de Bienes y Rentas. Los funcionarios y los empleados públicos, incluyendo a los de elección popular, los de entidades estatales, binacionales, autárquicas, descentralizadas, y en general, quienes perciban remuneraciones permanentes del Estado, estarán obligados a prestar declaración jurada de bienes y rentas dentro de los (15) quince días de haber tomado posesión de su cargo y en igual término al cesar en el mismo.
- Constitución Nacional. Art. 283º. De los Deberes y de las Atribuciones. Son Deberes y Atribuciones del Contralor General de la República: Inc. 6) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, así como la formación de un registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones, prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que los aludidos funcionarios formulen al cesar de ellos;
- Ley N° 276/94 Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República. DEBERES Y ATRIBUCIONES. Art. 9º. Son deberes y atribuciones de la Contraloría General: Inc. f) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, dentro de las garantías previstas en la Constitución Nacional, así como la formación de un Registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que el funcionario público formule al cesar en el cargo; suministrará los informes contenidos en el Registro a pedido expreso del Poder Ejecutivo, de cualquiera de las Cámaras del Congreso Nacional, del Fiscal General del Estado, del Procurador General de la República, de la Comisión Bicameral de Investigación de Ilícitos y del Organismo jurisdiccional competente;
- RESOLUCIÓN CGR N° 1222/06 POR LA CUAL SE DISPONE LOS TÉRMINOS DEL FORMULARIO OFICIAL A SER UTILIZADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS...
- Estado Patrimonial. Los montos deberán ser consignados en la moneda oficial de la Rca. del Paraguay al día de la declaración.

Los datos consignados en el formulario CGR, son correctos, no omiten dato alguno que deba contener y son fiel expresión de la verdad.

Firma

Hectoriano Portillo Martínez

14.08.07

Nombres y apellidos del declarante

Fecha

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	
MESA DE ENTRADAS	
EXPEDIENTE CGR. N° 00005338 Hora 13:55	
Cantidad de folios	5 (cinco)
Asunción,	14 AGO 2007
Encargada/o	<u>Hectoriano Portillo Martínez</u>

Expte: 5338/02

000255

## DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

Fecha: 14/08/02

FECHA		
DÍA	MES	AÑO

## 1. DATOS PERSONALES

Apellidos		Nombres			Fecha y Lugar de Nacimiento		
Pérez Martínez		Victoriano			21-03-57 Colonia Oriental		
Nacionalidad	Estado Civil	Soltero	Casado	X	Viudo	C.I. N° (*)	R.U.C. N°
Separado	Bienes Hechos		Divorciado		Unión de Hecho	584.468 -	
Grado Académico	Primario	Secundario	Universitario	Título Profesional			
Nombres y Apellidos del Cónyuge		C.I. N° (*)		Actividad Laboral			Cantidad de hijos
Alma Lilián González							
Nombre y Apellido de los Hijos		C.I. N° (*)		Fecha de Nacimiento		Institución en la que Estudia	
Actividad Laboral de los hijos mayores de edad							

(\*) Adjuntar Fotocopias de Cedula de Identidad del Declarante y del Cónyuge si lo tuviere

## 2. INFORMACIÓN LABORAL

Lugar de Trabajo	Tipo de Funcionario (*)		
MINISTERIO PÚBLICO	Superior <input checked="" type="checkbox"/> Electivo <input type="checkbox"/> Otro <input type="checkbox"/>		
Cargo o Función(**)	AGENTE FISCAL D.E.N.R.		
Fecha de Ingreso	Nombramiento: Decreto - Resolución - Elección - N° - Fecha		Remunerac. Actual
30-07-2002	1028 - 30-07-2002.		9.080.000 -

Tipo de Funcionario (\*) Superior: Ministro, Vice Ministro, Juez, Fiscal, Diplomáticos, Director.  
Electivo: Presidente de la Rca., Senador, Diputado, Gobernador, Intendente, Concejal.  
Otros: Secretario/a, Asistente, Auxiliar, Jefe de División.  
Cargo o Función(\*\*) Denominación del cargo presupuestado y la función que efectivamente desempeña.

## 3. ESTADO PATRIMONIAL

3.1 ACTIVO				IMPORTE
Efectivo en Caja				
Depósito Bancario - Detalle		Nº Cta. Cte.	Nº Cta. Ahorros	Otros Depósitos
1				
2				
3				
4				
5				

## CUENTAS A COBRAR

INMUEBLES - UBICACIÓN (*) (***)					
Finca o N° Cta. Cte.	Distrito	Sup./m <sup>2</sup>	Valor del Terreno	Sup. Cons. s/m <sup>2</sup> (**)	Valor de Const.
1 13.260	Zapotzal	10x40	800.000.000	10x40 .	200.000.000 , 1.000.000.000 -
2 20789	Zapote	10x40	25.000.000		25000.000 -
3					
4					
5					
6					
7					
8					
Sub Total					1.025.000.000 -

( \*) Los funcionarios que declaran no poseer bienes inmuebles o bienes registrables, deberán adjuntar el certificado correspondiente, de la Dirección General de Registros Públicos.

( \*\*) Plano Municipal.

( \*\*\*) Condominios (especificar porcentaje)

Victoriano Pérez Martínez

Nombres y apellidos del declarante

14-08-02

Fecha

Firma

## DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

6000256

109002

Transporte (Sub Total 3.1 ACTIVO)							1.025.000.000 -	
Uso para el Cual se Destina el Inmueble								
1 Vivienda	X	Negocio	X	Oficina	Depósito	Granja	Otros	1.000.000.000 -
2 Vivienda		Negocio		Oficina	Depósito	Granja	Otros X	25.000.000 -
3 Vivienda		Negocio		Oficina	Depósito	Granja	Otros	
4 Vivienda		Negocio		Oficina	Depósito	Granja	Otros	
5 Vivienda		Negocio		Oficina	Depósito	Granja	Otros	
6 Vivienda		Negocio		Oficina	Depósito	Granja	Otros	
7 Vivienda		Negocio		Oficina	Depósito	Granja	Otros	
8 Vivienda		Negocio		Oficina	Depósito	Granja	Otros	
Inmueble que posee por:								
Herencias		Donaciones		Sentencia Definitiva N°		Fecha		
Juzgado								
VEHICULO - TIPO	Marca		Modelo	Chasis N°	Reg. Automotor	IMPORTE		
1 AUTOMÓBIL	MERCEDES BENZ		190 D			45.000.000 -		
2								
3								
4								
5								
GANADO - MARCA								
VACUNOS		EQUINOS		OVINOS		OTROS		
Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote	
ACCIONES / INVERSIONES								
<b>MUEBLES</b>								
MOBILIARIOS (Juego de Dormitorio, Living, Comedor, Electrodomésticos en Gral., etc.)							80.000.000 -	
EQUIPOS DE OFICINA (Escritorios, Computadoras, Armarios, Ficheros, etc.)							15.000.000 -	
JOYAS - PATENTES - OBRAS DE ARTE Y OTROS							5.000.000 -	
OTROS ACTIVOS								
TOTAL ACTIVO							140.000.000 -	
							170.000.000 -	

3.2 PASIVO - DETALLE:				IMPORTE
Institución o Empresa - Créditos			A 1 año	Más de 1 Año
OTRAS OBLIGACIONES				
TOTAL PASIVO				

3.3. RESUMEN (*)	TOTAL ACTIVO (3.1)	TOTAL PASIVO (3.2)	PATRIMONIO NETO (3.1 - 3.2)
	1.170.000.000 -		1.170.000.000 -

(\*) Contablemente el Patrimonio Neto se obtiene de la diferencia entre el TOTAL DEL ACTIVO y EL TOTAL DEL PASIVO

4. EGRESOS MENSUALES					IMPORTE
Casa Propia	Alquileres	Expensas y otros			
<b>Servicios Básicos:</b>					
Agua 100.000	Luz 400.000	Teléfono 300.000 -	Recolec. Bas. 30.000		830.000
Otros:					
Cable 60.000	Seguridad	Celulares 100.000	Combustible 500.000		660.000
Manten. de Vehículos 200.000		Alimentación 1.500.000			1.700.000
<b>Arrendamiento:</b>					
Empresas	Act. Agrícola	Maquinarias	Inmuebles		
				Sub Total	3.190.000 -

Hectoriano Portillo Martínez

Nombres y apellidos del declarante

14.08.07

Fecha

Firma

## DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

<b>Transporte (Sub Total 4. Egresos Mensuales)</b>						<b>3.180.000 -</b>
Personal Doméstico:	2.000.000 -	Remuneración Mensual	400.000 x 4.			<b>2.000.000 -</b>
<b>Seguros:</b>						
Médico    Vehic.    Inmueb    Comercial    Cuota Mens.    Monto Asegurado						
<b>Educación:</b>						
Escuela	Colegio	X Universidad	Otros Cur.	En el País	En el Extranj.	Monto <b>500.000 -</b>
Gastos por Viajes y/o Vacaciones (*)		Nacional		Extranjero	X	<b>500.000 -</b>
<b>Bienes transferidos al cónyuge en caso de separación de bienes</b>						
<i>Vestimenta - otros</i>						<b>1.000.000 -</b>
Otros (Ocio, Vestimenta, Medicina, etc)						<b>500.000</b>
Impuesto Inmobiliario (*)						<b>2.600.000</b>
Patentes (*)						<b>11.450.000 --</b>
<b>TOTAL EGRESOS</b>						<b>11.450.000 --</b>

( \*) Anual

## 5. INGRESOS MENSUALES

INGRESOS	IMPORTE
Remuneración Fija	<b>P.080.000 -</b>
Sueldo del Cónyuge	
Honorarios	
Alquileres	
Dividendo de Acciones/Inversiones	
Intereses Cobrados	
Comisiones Cobradas (especificar concepto)	
Otros Ingresos (especificar motivo)	
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>P.080.000 -</b>

## 6. DECLARACION JURADA

Conforme al Artículo 104º de la CONSTITUCIÓN NACIONAL, declaro bajo fe de juramento que la presente Declaración de Bienes y Rentas es fiel reflejo de Mi Situación Patrimonial.-----  
Juro que todos los datos declarados en el presente formulario, a la fecha que figura más abajo, corresponden a la verdad. De comprobarse la falsedad de alguno de ellos, seré sujeto de las sanciones que establece la Ley.

Firma del Funcionario o Empleado Público

SELLO

GLADIS LOURDES VILLALBA DE CORONEL  
NOTARIO PUBLICO

REGISTRO N° 577

CABILDO PARAGUAYANO - TEL. 533239 - 550065

ASUNCIÓN - PARAGUAY

CERTIFICADO ANTE ESCRIBANO

Firma y Sello del Responsable de la Institución

Juez de Paz

<b>OBSERVACION</b>	Para el caso que alguno de los datos solicitados no pudiese ser llenado en su totalidad en las casillas del Formulario, puede utilizar las siguientes líneas para completar los mismos:
DETALLE	VALOR G.

Victoriano Portillo Martinez

Nombres y apellidos del declarante

14-08-07

Fecha

Firma